

Despacho Negociador Internacional

**AYUDA MEMORIA PRIMERA RONDA**  
**Comercio Transfronterizo de Servicios**

FECHA: 25 de octubre de 2017

HORA: 9:00 am. 6:30 pm

LUGAR: Cali, Colombia

**ASISTENTES:**

Nombre y apellidos	Entidad	Cargo
Lucía Díaz	Mincetur - Perú	Negociadora
Jazmín Orozco Pastrana	Secretaria de Economía	Negociadora
Oscar Douglas Cude	DIRECON	Negociador
Charlene Ng	Ministry of Trade and Industry – Singapur	Negociadora
Devon Whittle	Department of foreign Affairs - Australia	Negociador
Sarah Bell	New Zealand Foreign affairs & trade	Negociadora
David Lilly	New Zealand Foreign affairs & trade	Negociador
Daniela Princip	Foreign Affairs, Trade and Development Canada	Negociadora
José Blandon	Foreign Affairs, Trade and Development Canada	Negociador
Julián David Zuluaga	MinCIT – Colombia	Negociador
Adriana Rivera	MinCIT – Colombia	Negociadora

La Vicería del Capítulo de Comercio Transfronterizo de Servicios la tuvo Colombia. Durante la primera ronda de negociación se inició haciendo una breve introducción de la finalidad de la sesión y de la dinámica de la misma. Así mismo, se hizo una breve y general explicación del texto propuesto por los países de la Alianza del Pacífico para este Capítulo, el cual corresponde a una traducción literal del Protocolo Modificadorio de AP.

Posteriormente, se revisaron y discutieron detenidamente cada uno de los artículos con el fin de identificar la posición de cada uno de los CEA, así como resolver dudas e inquietudes. En general se identificó que existe un consenso sobre las disciplinas que contiene el texto sin embargo es importante señalar que Canadá anunció la posibilidad de realizar unas propuestas conceptuales.

### Despacho Negociador Internacional

Los CEA mencionaron que realizaran propuestas de lenguaje en algunas obligaciones para mejorar la redacción y en algunos casos para flexibilizar algunas obligaciones como el caso de Reglamentación Nacional.

Colombia, en su calidad de Vocero, se encargará de hacerle seguimiento a las tareas y compromisos adquiridos por las partes.